



SE ENTREGARON FOLLETOS EN AL MENOS 23 ESTADOS

Lenia y Loretta, las principales beneficiadas por los acordeones

Ambas ministras aparecieron en más de 90% de las guías que investiga el INE

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama fueron las candidatas más beneficiadas por los acordeones con los que se pretendió inducir el voto en la pasada elección del 1 de junio, pues aparecen en más de 90 por ciento de las guías de votación que investiga el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), son 27 los procedimientos especiales sancionadores radicados en denuncias contra los acordeones, los cuales se encuentran actualmente en proceso de substanciación.

Según datos de la unidad, la ministra Ortiz Ahlf aparece en

FOCOS

Contraste. Los ministros electos Sara Irene Herrerías e Irving Espinosa Betanzo son los que menos aparecen en los acordeones, con una coincidencia de 70.26 por ciento.

Registro. El Instituto Nacional Electoral destaca que, en las elecciones del pasado 1 de junio, 100 por ciento de los ganadores aparecieron en las guías de votación.

94.59% de los acordeones, colocándose como la candidata que más coincidencia registra en las guías de votación investigadas, mientras que Batres Guadarrama figuró en 91.89%.

Ambas candidatas también son las que más deslindes han presentado ante el INE, con el objetivo de que

no les sumen a sus topes de gastos de campaña el costo de dichas guías de votación ni se les sancione. Las ministras han presentado 16 deslindes cada una.

Incluso, el presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, fue menos beneficiado que ambas candidatas en las guías de votación, pues apareció en apenas 72.97% de los acordeones y obtuvo cinco millones 900 mil 789 votos, un millón 164 mil más que Loretta Ortiz.

En contraste, los ministros electos Sara Irene Herrerías e Irving Espinosa Betanzo son los que menos aparecen en los acordeones, con una coincidencia de 70.26%.

El INE destaca que en las elecciones de la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial, la Sala Superior y las cuatro de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 100% de los ganadores aparecieron en los acordeones.

En tanto, el INE documentó que hubo distribución generalizada de guías de votación en al menos 23 estados, en el caso de la elección de la Corte se detectaron 37 modelos distintos.

Además, la autoridad electoral informó que en 19 mil 336 casillas –23.02% del total de casillas aprobadas– resultaron ganadoras las nueve candidaturas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aparecieron en el acordeón denunciado en la mayoría de las quejas presentadas ante esta autoridad, es decir, el de mayor circulación.